



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 490/04

Salta, **27 DIC 2004**
Expediente N° 12.526/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de las cuales el Ministro de Salud Pública, Dr. Carlos Alberto UBEIRA, solicita la afectación de la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, en carácter de Supervisora de Nutrición del Equipo Técnico Provincial para la realización de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) en la provincia de Salta, desde el 20 de Enero al 20 de Marzo de 2.005; y

CONSIDERANDO:

Que dicha afectación se encuadra en el marco de los Convenios celebrados entre el Gobierno de la Provincia, el Ministerio de Salud Pública y la Universidad Nacional de Salta.

Que dichos acuerdos promueven el fortalecimiento de la coordinación intersectorial.

Que la afectación de la Lic. ZIMMER como referente de esta unidad académica posibilitará la consolidación del Equipo de trabajo y dará continuidad a las gestiones conjuntas para la ejecución de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS) en la provincia.

Que corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Afectar a la **Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO**, D.N.I. N° 16.000.390, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura Nutrición en Salud Pública de esta Facultad, en carácter de Supervisora de Nutrición del Equipo Técnico Provincial del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, para la realización de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS), desde el 20 de Enero y hasta el 20 de Marzo de 2.005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **490/04**

Salta, **27 DIC 2004**

Expediente N° 12.526/04

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Ministerio de Salud Pública, Departamento de Salud Pública, Docente responsable de la asignatura Nutrición en Salud Pública, Dirección General de Personal, División de Personal de esta Facultad e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud